

## EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NEIRA, CALDAS,

### EMPLAZA

A las personas que más adelante se identifican para que comparezcan a este Despacho a oír notificación personal del auto admisorio, dentro del proceso que seguidamente se relaciona:

<b>RADICADO:</b>	<b>174864089001-2022-00217-00</b>
<b>PROCESO:</b>	<b>VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO</b>
<b>DEMANDANTES:</b>	<b>JHON EDISON MUÑOZ CARDONA y CC 1.058.817.526 MARISOL JURADO VASCO CC 1.053.806.923</b>
<b>DEMANDADOS:</b>	<b>MARIA JAHEL DUQUE LOPEZ, CC 29.080.647 MARIA BERNARDA DUQUE LOPEZ, CC 24.289.165 PEDRO JOSE DUQUE LOPEZ, CC 4.310.910 PEDRO JOSE DUQUE BOHORQUEZ, CC 1.252.310 MARIA GABRIELA DUQUE LOPEZ, CC 24.298.166 MARIA LIBIA DUQUE LOPEZ, CC 24.292.910 MARIA DEL CARMEN DUQUE LOPEZ, Sin Identificación MARIA SUSANA DUQUE LOPEZ, CC 24.254.710 HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR GERARDO ANTONIO DUQUE LOPEZ CC 72.381 Y PERSONAS INDETERMINADAS</b>
<b>EMPLAZADOS:</b>	<b>HEREDEROS INDETERMINADOS DE LAS SEÑORAS MARIA JAHEL DUQUE LOPEZ Y MARIA BERNARDA DUQUE LOPEZ; PEDRO JOSE DUQUE LOPEZ; MARIA DEL CARMEN DUQUE LOPEZ; HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR GERARDO ANTONIO DUQUE LOPEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS</b>

-. Predio rural denominado "EL LIMONERO" ubicado en EL Municipio de Neira, Caldas en la vereda PUEBLO RICO con todas sus mejoras, anexidades, dependencias, servidumbres, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 110-15146 de la ORIP Neira, con los siguientes linderos: ###DE UN MOJÓN DE PIEDRA QUE ESTA CERCA DE UN CAMINO ANTIGUO EN LA CUCHILLA DE EL LIMÓN EN LA RAIZ DE UN CARBON EN LA PUERTA LINDERO CON PROPIEDAD DE ANTONIO DEGADO BUSCANDO HACIA EL SUR EL ORIGEN DE UN AGUA INMEDIATA, POR ESTA ABAJO A UNA QUEBRADA, ESTA

ABAJO A LA CONFLUENCIA CON LA QUEBRADA DE CATARRANA ESTA ABAJO HASTA DONDE LE CE UN AMAGAMIENTO, POR ESTE ARRIBA HACIA EL DUR HASTA UN MOJÓN DE PIEDRA QUE ESTA A LA RAIZ DE UN BALSO, DE AQUÍ POR UNA LIGEERA PIERNA DE CUHILLA OTRO MOJÓN QUE ESTA EN LA CUHILLA DEL LIMÓN HASTA LINDANDO CON LOTE DEL PASIVO EN LA SUCESIÓN DE RUFINA CORTES Y POR EL CAMINO ARRIBA AL MOJÓN PRIMER LINDERO###.

El emplazamiento se entenderá surtido el término de quince (15) días, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y micrositio de la Rama Judicial.

Se le informa a las personas emplazadas que, la comparecencia al despacho se hará de manera virtual a través del correo electrónico institucional [jrpmalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jrpmalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co) o de forma presencial de lunes a viernes, dentro del horario comprendido de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Para los fines indicados en el artículo 108 del Código General del Proceso, se expide el presente edicto, hoy viernes once (11) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

  
NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES  
Secretaria